



UNIVERSIDAD
PRIVADA DE
TACNA

Nº 13

BOLETÍN DE CALIDAD

Nro. 13 – Volumen Nro. 08

Grandes hitos UPT:

Certificaciones, Supervisiones
y Acreditaciones 2025

PLANIFICAR / HACER / VERIFICAR / ACTUAR



La calidad como convicción: Gestión, licenciamiento y acreditación en los programas de la UPT.

Garantizar una educación de calidad es una responsabilidad esencial que asumimos plenamente en nuestra condición de institución universitaria. En la Universidad Privada de Tacna, la mejora continua es una convicción profunda que nace del compromiso ético que tenemos con nuestros estudiantes, sus familias, nuestros docentes y toda la comunidad que confía en nuestra labor formativa. Sabemos que cada mejora que emprendemos tiene un impacto directo en la trayectoria de vida de miles de jóvenes; por ello, perfeccionar nuestros procesos constituye una verdadera misión educativa y no una simple tarea administrativa.

Para sostener esta misión, la UPT ha construido, a lo largo de los años, un sistema institucional de aseguramiento de la calidad sólido y articulado basado en tres ejes: el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, y la Acreditación de programas académicos. Estos tres pilares permiten garantizar que la formación que ofrecemos sea pertinente, confiable y alineada con los más altos estándares nacionales e internacionales.

Respecto del primer eje, la UPT cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad robusto, conformado por dos modelos complementarios. El primero es el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), basado en el modelo AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) de España, adaptado al contexto peruano e implementado en la UPT desde 2017. El segundo, corresponde a la Norma ISO 9001:2015, vigente para la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, la Facultad de Ciencias de la Salud y once oficinas administrativas. Este sistema ISO fue certificado en 2022 y recertificado el 2 de diciembre de 2025 por CERTHIA.

Ambos sistemas son esenciales porque permiten ordenar y sistematizar procesos y procedimientos, documentarlos con sus respectivos flujogramas y asegurar que el trabajo institucional sea más eficiente, trazable y sostenible en el tiempo. Además, son fundamentales para sostener las Condiciones Básicas de Calidad de SUNEDU y para los procesos de acreditación, puesto que las agencias evaluadoras exigen que las universidades cuenten con sistemas propios de gestión.

Dra. Macarena Herrera

Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad – UPT

Este año 2025, la UPT sienta las bases de un nuevo hito al adoptar la norma diseñada específicamente para organizaciones de educación superior: ISO 21001:2025, la cual integrará la gestión académica y la administrativa en un marco único y moderno.

El proceso de implementación se prevé culminar a mediados del 2026 para solicitar la certificación. De este modo, hemos comenzado el tránsito progresivo hacia un sistema único basado en la ISO 21001:2025.

En cuanto al licenciamiento, el seguimiento continuo que realiza la UPT desde 2017 muestra una mejora sostenida en casi el 100 % de los indicadores con los que la Universidad fue evaluada originalmente. A la fecha, se han elaborado 18 informes semestrales de seguimiento, cuyos resultados evidencian que la institución no solo mantiene las ocho Condiciones Básicas de Calidad, sino que las supera sistemáticamente. Este desempeño se ha visto reflejado en el cumplimiento óptimo de las Condiciones Básicas de Calidad que SUNEDU supervisó este año. Con ello, la UPT mantiene su licenciamiento, a la vez que cumple su responsabilidad de ofrecer educación superior de calidad.

En el ámbito de la acreditación, el 2025 ha significado avances igualmente relevantes. Tres programas —Ingeniería Electrónica, Ingeniería Ambiental y Arquitectura— han obtenido su reacreditación internacional con ICACIT, reafirmando su solidez formativa. Asimismo, once carreras han iniciado procesos de autoevaluación con fines de acreditación bajo modelos nacionales e internacionales: siete con SINEACE de Perú, tres con IAC-CINDA de Chile, y una con COMAEM de México.



Dado que la acreditación es voluntaria en el Perú, esta participación expresa de manera clara la convicción institucional y disciplinar de nuestros programas por mejorar continuamente y demostrar públicamente su calidad.

Cada uno de estos avances en materia de calidad es evidencia de un esfuerzo colectivo que involucra a docentes, administrativos y estudiantes, direccionados por la visión estratégica de las autoridades. Este boletín reúne los principales logros alcanzados en estos tres ejes estratégicos. Con esta edición especial, reafirmamos la convicción que guía nuestro accionar: crecer, mejorar y asegurar un servicio educativo que esté a la altura de las necesidades de nuestra región y de los desafíos del futuro.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

F
A

G

Contenidos

SECCIÓN I		SECCIÓN II	
Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)	4	Licenciamiento y condiciones básicas de calidad y supervisión SUNEDU	17
Estandarización, mejora continua y excelencia institucional.		Garantizando las Condiciones Básicas de Calidad	
Hacia la ISO 21001:2025, un paso estratégico de la UPT para garantizar la calidad educativa en el sur del Perú.	6	Supervisión SUNEDU 2025: la UPT reafirma el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.	18
Auditorías internas 2025: evidencia de una cultura institucional de mejora continua.	11	Mesa de trabajo - Encuentro SUNEDU: "Ideas que conectan acciones que construyen"	19
Recertificación CERTHIA ISO 9001:20215 hasta el 2028: un logro que reafirma la excelencia y mejora continua en la UPT.	13	UPT amplía su oferta académica con nuevos programas reconocidos por SUNEDU.	20
SECCIÓN ESPECIAL		SECCIÓN III	
Hitos del año 2025	15	Acreditación Nacional e Internacional	22
		Programas fuertes, reconocimientos sólidos	
		Reacreditación ICACIT 2025 de Ingeniería Electrónica y Arquitectura.	23
		Siete carreras inician acreditación SINEACA: camino hacia el reconocimiento nacional.	25
		Tres carreras de FACEM inician su acreditación internacional con el IAC-CINDA.	28
		Medicina UPT inicia gestiones para su acreditación internacional con COMAEM.	29



SECCIÓN I

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)

Estandarización, mejora continua
y excelencia institucional.

Hacia la ISO 21001:2025, un paso estratégico de la UPT para garantizar la calidad educativa en el Perú.

ISO 21001:2025

En 2025, la Universidad Privada de Tacna marca un nuevo hito en su trayectoria de fortalecimiento de su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) al iniciar la implementación de la Norma ISO 21001:2025, el estándar internacional más moderno y especializado para las instituciones de educación superior. Esta decisión coloca a la UPT en una ruta de transformación que integra la excelencia académica, la gestión basada en evidencia y un enfoque centrado en el estudiante. ISO 21001 es un modelo integral que redefine el modo en que las instituciones educativas planifican, ejecutan y evalúan sus procesos formativos para garantizar un servicio educativo pertinente, inclusivo y orientado al aprendizaje.

Este nuevo camino tiene su base en 2022, cuando la UPT emprendió una transición hacia sistemas de gestión de alcance internacional, implementando ISO 9001:2015 en sus procesos académicos y en once oficinas administrativas, y cuya certificación fue otorgada por CERTHIA en noviembre de ese mismo año. Aquella experiencia ha permitido instalar una cultura organizacional, disciplina documental y gestión de riesgos, lo cual ha sentado las bases para dar el siguiente paso: migrar hacia un estándar diseñado exclusivamente para instituciones educativas superiores. Así, en 2025, la UPT da ese salto

estratégico adoptando la versión más reciente de la norma ISO 21001:2025 con la visión de integrar en un solo sistema toda la gestión académica y administrativa de la universidad.

"La nueva edición ISO 21001:2025, publicada el 7 de julio de 2025, reemplaza la versión 2018 y responde a las necesidades contemporáneas del sector educativo. Introduce mejoras relacionadas con la pertinencia de los programas de estudio, la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, el liderazgo ético, la inclusión, la evaluación formativa y sumativa, así como la incorporación del cambio climático dentro del análisis del contexto institucional. Estos elementos hacen que la norma sea más moderna y alineada a los desafíos actuales de la educación superior.

Para la UPT, adoptar esta norma significa avanzar hacia un sistema de gestión más integral y especializado. Entre sus beneficios destacan: una mejor alineación entre misión, visión y procesos educativos; mayor responsabilidad social y equidad; aprendizaje más personalizado; evaluaciones y procesos más consistentes; fortalecimiento de la credibilidad institucional; armonización con estándares internacionales como EQAVET; y una cultura de excelencia, innovación y mejora continua.

La decisión de la UPT de adoptar la ISO 21001:2025 refleja visión institucional y compromiso con la calidad educativa. La meta es implementar y certificar un sistema de gestión moderno, sostenible y centrado en los aprendizajes, capaz de responder con eficacia a las demandas actuales y futuras de la comunidad universitaria.

¿Cuál es el objetivo de la ISO 21001:2025?

Establecer un Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) que garantice que la institución:

Provisión en servicios educativos de calidad.

Asegurando que la enseñanza, el aprendizaje y la investigación se desarrollen de manera eficaz, pertinente y centrada en resultados

Asegure accesibilidad, inclusión, equidad y responsabilidad social.

Integrando principios éticos, de sostenibilidad y de compromiso con el bienestar educativo.

Responda adecuadamente a las necesidades de los estudiantes y otras partes interesadas.

Incluyendo estudiantes con necesidades especiales, docentes, personal administrativo, empleadores, familias y comunidad.

Fortalezca el liderazgo institucional.

Exigiendo una participación más activa y estratégica de la Alta Dirección en la calidad educativa.

Implemente un modelo de gestión basado en evidencia, transparencia y mejora continua.

Que permita evaluar procesos, resultados de aprendizaje, desempeño institucional y satisfacción de los usuarios.

¿Cuáles son los beneficios al adoptar ISO 21001:2025?

Beneficios académicos y pedagógicos

- Mejora de la calidad de los aprendizajes
- Programas de estudio más pertinentes
- Enfoque claro en el estudiante

Beneficios institucionales y de gestión

- Alineación total entre misión, visión, políticas, objetivos y procesos
- Mayor eficacia y eficiencia
- Gestión de riesgos y oportunidades
- Revisión sistemática del desempeño

Beneficios de reputación y confianza

- Aumento de la credibilidad institucional
- Mayor satisfacción de estudiantes, docentes y comunidad
- Armonización con estándares globales

Beneficios para la sostenibilidad y el futuro institucional

- Adaptación al cambio climático y responsabilidad social
- Base sólida para educación digital e híbrida
- Fomento de la innovación y mejora continua

**Nuestro compromiso guía nuestros pasos,
la educación es para todos.**

Auditoría diagnóstica por la PUCP

La adopción de la ISO 21001:2025 se inició con la auditoría diagnóstica realizada por el Instituto para la Calidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú los días 14, 15 y 16 de mayo de 2025, a cargo de la Ing. Nátalie Reynaga Bernaola, especialista en sistemas educativos. Esta auditoría tuvo como finalidad evaluar el nivel de madurez institucional respecto a los requisitos de la norma, mediante un proceso participativo que incluyó reuniones con el Rectorado, todas las facultades y sus respectivas carreras, así como todas las oficinas administrativas, garantizando una mirada integral del funcionamiento de la universidad.



Ing. Nátalie Reynaga Bernaola, representante del Instituto de la Calidad de la PUCP y la jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad de la UPT en reunión de auditoría con la decana y representantes de las carreras asociadas a la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades



Visita de auditoría a la Oficina de Admisión y Marketing de la UPT

El diagnóstico arrojó un nivel de cumplimiento general del 51,5 %, un nivel apropiado para establecer una línea base institucional. Además, identificó fortalezas importantes en cuanto al liderazgo institucional, alineamiento al PEI, cooperación interáreas, y oportunidades de mejora vinculadas a la gestión de riesgos, la planificación operativa y la trazabilidad de procesos. Estas observaciones, sirvieron de base para la elaboración y aprobación de la Guía de Identificación de Riesgos y Oportunidades (Res. CU 294-2025-UPT-CU), documento clave para el enfoque preventivo que exige la norma y para el fortalecimiento del sistema institucional de calidad.

Fase 1 de implementación de ISO 21001: 2025

Tras la auditoría diagnóstica, la UPT decidió contratar al Instituto para la Calidad de la PUCP para acompañar la implementación del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE), un proceso estructurado en cuatro fases:

Fases de la implementación de SGOE (Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas):

1. Diseño, planificación y capacitación del SGOE.
2. Implementación y operación del SGOE.
3. Revisión y mejora del SGOE.
4. Evaluación y mejora continua del SGOE.

A la fecha, la UPT ha culminado la Fase 1 e iniciado formalmente la Fase 2, avanzando progresivamente hacia la consolidación del sistema. La primera fase incluyó, entre otros componentes, un programa de capacitación especializado orientado a instalar las competencias técnicas necesarias para la futura operación del SGOE.

Las sesiones se desarrollaron entre el 12 de septiembre y el 26 de noviembre de 2025, en modalidad virtual y presencial, con un total de veintiún sesiones en horario de 6:00 p. m. a 9:00 p. m. Participaron autoridades y responsables institucionales, incluyendo al rector, vicerrectores, decanos, jefes de oficina, secretarios académicos y comités de mejora continua, lo que evidencia y garantiza un compromiso transversal con la modernización de la gestión educativa.

El programa estuvo compuesto por cinco cursos clave:

Cursos del programa de capacitación del Instituto de la Calidad de la PUCP

1. Interpretación de ISO 21001
2. Gestión por procesos
3. Gestión de indicadores
4. Herramientas de mejora
5. Gestión de riesgos



1 y 2. Curso Herramientas de Mejora, a cargo del docente Carlos Antonio Puell Palma del Instituto de Calidad de la PUCP. Curso Herramientas de Mejora, a cargo del docente Carlos Antonio Puell Palma del Instituto de Calidad de la PUCP.

3. Culminación del IV Módulo, curso Herramientas de Mejora a cargo del docente Carlos Antonio Puell Palma del Instituto de Calidad de la PUCP.

4. Charla de sensibilización realizada el 24 de noviembre del 2025, a cargo del Dr. José Carlos Flores Molina, director del Instituto de Calidad de la PUCP.

Auditorías internas 2025: evidencia de una cultura institucional de mejora continua

En la UPT, auditar es aprender; mejorar es un compromiso permanente.

El 2025 fue un año de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Privada de Tacna. Se realizaron dos auditorías internas clave: la Auditoría ISO 9001:2015 y la Auditoría del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) 2024. Estas autoevaluaciones reflejan el compromiso institucional con la calidad, pues se revisa a sí misma para aprender, corregir y mejorar.

"Estas autoevaluaciones reflejan el compromiso institucional con la calidad, pues se revisa a sí misma para aprender, corregir y mejorar."

Las auditorías internas son fundamentales porque permiten identificar brechas y riesgos de forma oportuna, verificar la coherencia de los procesos, asegurar la trazabilidad documental y fortalecer el alineamiento con los objetivos institucionales. A la vez, promueven la transparencia, la participación del personal y la autorregulación como práctica habitual.

En la UPT, estas auditorías, además, ayudan a preparar a la institución para sistemas de gestión más exigentes, como la futura implementación de la Norma ISO 21001:2025. Así, la universidad consolida una cultura madura de mejora continua y un compromiso sostenido con la calidad educativa.

La Auditoría Interna ISO 9001:2015 fue realizada entre el 16 y 30 de julio, y evaluó procedimientos académicos, administrativos y financieros de las facultades de Arquitectura y Urbanismo (FAU) y Ciencias de la Salud (FACSA), así como de 11 oficinas administrativas. El proceso reveló un sistema sólido y funcional, respaldado por el liderazgo de los responsables de procesos, el buen dominio del personal sobre los procedimientos institucionales y el uso adecuado del Sistema de Gestión Documentaria.



Mtro. Gabriela Mori auditando a una oficina administrativa de la FACSA.

De manera complementaria, en septiembre se desarrolló la Auditoría del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) 2024, en la que participaron siete equipos auditores internos integrados por docentes y administrativos. Esta auditoría cubrió todas las facultades y oficinas, excepto FAU y FACSA evaluadas bajo ISO 9001, y alcanzó un logro destacado. Esta auditoría al SGIC no reportó no conformidades, lo cual evidencia la efectividad del sistema y la apropiación del enfoque de calidad por parte de la comunidad universitaria.

Entre sus fortalezas resaltan la trazabilidad de evidencias, el uso adecuado de plataformas como SEGPLAM (Sistema de Seguimiento y Control de Planes de Mejora) y el compromiso del personal académico y administrativo.



Ing. Ximena Gómez Valente en capacitación de auditores internos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC). Etapa de preparación para la auditoría del SGIC.

Ambas auditorías muestran, en conjunto, que la UPT no aguarda las supervisiones externas para corregir, sino que se evalúa, se regula y se perfecciona de manera autónoma.

Este enfoque de autorregulación constituye un pilar fundamental para el futuro de la institución, especialmente en el proceso de transición hacia la ISO 21001 y las exigencias establecidas por

SUNEDU para el cumplimiento continuo de las Condiciones Básicas de Calidad.

La UPT reafirma así su compromiso con una gestión universitaria transparente, madura y orientada a resultados, donde cada auditoría no es un fin, sino un paso firme hacia una educación de calidad sostenible y confiable.

"Cada auditoría no es un fin, sino un paso firme hacia una educación de calidad sostenible y confiable."



Auditoría interna del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)

Recertificación CERTHIA ISO 9001:2015 hasta el 2028, un logro que reafirma la excelencia y mejora continua en la UPT.

Entre el 20 y el 24 de octubre de 2025, la Universidad Privada de Tacna fue objeto de la auditoría externa de recertificación ISO 9001:2015, proceso riguroso conducido por la certificadora CERTHIA y liderado por la auditora acreditada, Ing. Lidia Pisconte Rojas. Esta evaluación tuvo como propósito verificar la continuidad, eficacia y conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), consolidado durante años de trabajo institucional sostenido.

La auditoría abarcó las facultades de Arquitectura y Urbanismo (FAU) y Ciencias de la Salud (FACSA), así como áreas administrativas y de soporte vinculadas al sistema, permitiendo una revisión integral del funcionamiento de los procesos.

El veredicto de la entidad auditora fue la recertificación del SGC ISO 9001:2015. CERTHIA informó la ausencia de no conformidades, lo cual constituye uno de los logros más significativos de 2025 en materia de calidad institucional. Por ello, recomendó la recertificación reconociendo, así, la solidez técnica y la madurez del sistema implementado por la UPT. Este resultado evidencia la capacidad de la universidad para sostener estándares internacionales de gestión, mejorar sus procesos y asegurar la continuidad de un sistema orientado a la satisfacción del usuario y a la eficiencia operativa.



Representantes de CERTHIA en auditoría a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Representantes de CERTHIA en auditoría al Área de Almacén de la UPT

La auditoría destacó de manera especial los siguientes aspectos positivos del Sistema de Gestión de la UPT:

- Alto involucramiento de las jefaturas de cada área dentro del sistema de gestión de la calidad y del proceso de auditoría externa.
- Gestión institucional sólida sobre los riesgos y oportunidades, incluyendo los asociados al cambio climático, lo cual refleja un enfoque preventivo y estratégico.
- Existencia de personal competente y canales de comunicación formalizados.
- Desarrollo tecnológico avanzado de sistemas informáticos que facilitan la trazabilidad de la información y evidencias como SIGACAD, SIGMA, intranet institucional y firewall Fortigate. Este ecosistema digital ha permitido que la gestión de la calidad sea más ágil.
- Cultura de mejora continua y cumplimiento sostenido de los objetivos de calidad.

De este modo, CERTHIA recertificó hasta el año 2028 a ambas Facultades, FAU y FACSA con sus respectivas carreras y a las 11 oficinas administrativas. Este reconocimiento externo valida el esfuerzo conjunto de la comunidad universitaria y evidencia que la UPT se encuentra preparada para afrontar los desafíos que exige la calidad educativa del siglo XXI.

**Un buen proceso,
asegura un buen
resultado.**



Entrega de la recertificación de la ISO 9001:2015, a cargo del Dr. Miguel Ángel Aranda Aranda, gerente general de CERTHIA



Rector de la UPT, Dr. Hugo Calizaya, junto a la decana de la FAU, el decano de la FACSA y el gerente general de CERTHIA

SECCIÓN ESPECIAL

HITOS DEL AÑO 2025

**Recertificación ISO 9001
(CERTHIA)**



**Inicio implementación
ISO 21001:2025**



**2 auditorías internas
exitosas**



**Superación de las
Condiciones Básicas de
Calidad de SUNEDU:
LICENCIAMIENTO**



Nuevos programas SUNEDU:

Carrera Profesional de Urbanismo,
Maestría en Administración y
Dirección de Empresas, Maestría en
Investigación Científica e Innovación

3 reacreditaciones ICACIT:

Arquitectura, Ingeniería Electrónica,
Ingeniería Ambiental



5 Programas acreditados vigentes:

Ingeniería de Sistemas, Ingeniería
Civil, Ingeniería Ambiental, Ingeniería
Electrónica, Arquitectura



7 programas en proceso de acreditación SINEACE:

Economía, Administración
Turístico-Hotelera, Ciencias de la
Comunicación, Educación, Psicología,
Odontología y Derecho



3 programas en proceso de acreditación con IAC-CINDA:

Negocios Internacionales,
Contabilidad e Ingeniería Comercial



1 programa en inicio del proceso de acreditación con COMAEM:

Medicina





SECCIÓN II

LICENCIAMIENTO Y SUPERVISIÓN SUNEDU

Garantizando las Condiciones Básicas de Calidad

Supervisión SUNEDU 2025: la UPT reafirma el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.

Durante el 2025, la Universidad Privada de Tacna sostuvo un desempeño sólido y transparente frente a las supervisiones realizadas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). En el marco del Plan de Monitoreo y Supervisión de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) de dicha institución, la UPT recibió la visita de inspección desarrollada entre el 23 y 27 de junio del 2025.

La evaluación de SUNEDU representa uno de los hitos más importantes del año porque otorga garantía a la comunidad de que la Universidad cumple con las ocho Condiciones Básicas de Calidad que condicionan el funcionamiento de las universidades a nivel nacional. De ese modo, está garantizado que la UPT:

- Demuestra solidez en su organización y gestión para cumplir sus objetivos.
- Tiene una oferta educativa sostenible y compatible con los instrumentos de planeamiento.
- Cuenta con la infraestructura y equipamiento necesarios para las funciones educativas.
- Mantiene un número adecuado de docentes calificados.
- Posee líneas de investigación definidas y en desarrollo.
- Ofrece servicios complementarios y de bienestar.
- Cuenta con mecanismos para ayudar a los egresados a su inserción laboral.
- Mantiene transparencia en su funcionamiento.

• Cuenta con un modelo educativo definido y aplicable.

La supervisión comprendió entrevistas con personal académico y administrativo, revisión detallada de evidencias y un recorrido por los locales licenciados. Los programas supervisados fueron Medicina, Ingeniería Industrial, Ingeniería Agroindustrial, Ciencias de la Comunicación, segundas especialidades de Medicina, Maestría en Arquitectura y Paisajismo, Maestría en Ingeniería Civil con mención en Estructuras.

La UPT cumplió estrictamente los plazos y remitió la totalidad de la información solicitada, lo cual demuestra la capacidad organizativa y el compromiso técnico de las unidades involucradas. Como resultado, SUNEDU señaló que no se encontraron no conformidades, lo cual quiere decir que la UPT cumple cabalmente las CBC asegurando su funcionamiento.

Este desempeño es resultado del trabajo articulado entre la Oficina de Gestión de la Calidad, las facultades, las escuelas profesionales y las unidades administrativas, y sobre todo de la visión y el compromiso de las principales autoridades. Cada supervisión exige coordinación, actualización de evidencias, revisión documental y una respuesta rápida y precisa, pero también refuerza la convicción institucional de que la calidad universitaria se construye diariamente desde cada área, cada proceso y cada decisión académica.

Al cierre del año, la UPT reafirma que la calidad es una construcción colectiva. Docentes, administrativos, estudiantes y autoridades forman una comunidad comprometida con sostener y mejorar los estándares que permiten asegurar un servicio educativo pertinente, confiable y orientado al desarrollo regional.

Mesa de trabajo

Encuentro SUNEDU:

"Ideas que conectan acciones que construyen"

Durante el 2025, la Universidad Privada de Tacna consolidó un espacio clave de articulación con la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) mediante la mesa de trabajo "Ideas que conectan, acciones que construyen" el 30 de octubre del 2025. Este encuentro reunió a estudiantes, docentes, egresados, autoridades y personal administrativo, generando un espacio amplio y participativo orientado a fortalecer la cultura de calidad institucional.

La mesa de trabajo permitió que la comunidad universitaria dialogue directamente con el ente regulador, exponiendo inquietudes, identificando oportunidades de mejora y reflexionando sobre los desafíos actuales del sistema universitario. De ese modo, aportó insumos valiosos para mejorar procesos académicos y administrativos, reforzar el acceso a información institucional y promover una gestión más articulada entre las diferentes áreas involucradas en las Condiciones Básicas de Calidad.

Asimismo, permitió reconocer el rol activo de toda la comunidad universitaria en la construcción de propuestas y en la identificación de iniciativas orientadas a elevar la calidad del servicio educativo, por lo que la UPT continuará promoviendo espacios de diálogo similares, en el marco de su compromiso con la mejora continua y la transparencia. La colaboración con SUNEDU forma parte esencial de una visión institucional que entiende la calidad como un proceso participativo y sostenido por la comunidad universitaria en su conjunto.



Representante de SUNEDU dando inicio a la actividad "Ideas que conectan, acciones que construyen" realizada el 30 de octubre del 2025



Mesas de trabajo integradas por representantes de toda la comunidad universitaria

UPT amplía su oferta académica con nuevos programas reconocidos por SUNEDU.

La expansión académica es un compromiso con Tacna, con el país y con cada estudiante que confía en la Universidad Privada de Tacna para transformar su futuro.

Durante el año 2025, la Universidad Privada de Tacna ha diversificado y fortalecido su oferta académica, alineada a las Condiciones Básicas de Calidad establecidas por la SUNEDU y a los objetivos estratégicos institucionales. Este esfuerzo, liderado por la Oficina de Gestión de la Calidad y el equipo de Licenciamiento, ha permitido que nuevos programas académicos sean incorporados al sistema universitario de la UPT con reconocimiento oficial de SUNEDU, asegurando pertinencia, calidad y articulación con las demandas del entorno social y profesional de la región. Así, la UPT ha logrado declarar y gestionar nuevos programas de posgrado y una nueva carrera profesional Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

En el campo del posgrado, destacan la Maestría en Administración y Dirección de Empresas y la Maestría en Investigación Científica e Innovación, ambas disponibles en modalidades semipresencial y a distancia, lo que amplía las posibilidades de acceso a estudiantes con diversas necesidades formativas. En cuanto al pregrado, uno de los hitos más significativos es la creación de la Carrera Profesional de Urbanismo,

adscrita a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, aprobada mediante Resolución N.º 006-2025-UPT-AU. Se trata de una propuesta académica novedosa para la región sur del país, orientada a la planificación territorial, la gestión del espacio urbano y la transformación sostenible de las ciudades, campos profesionales cada vez más necesarios en un contexto de expansión urbana acelerada.

Estos avances reflejan la capacidad de gestión académico-administrativa de la universidad, y también su compromiso con la mejora continua, el cumplimiento normativo y la visión de crecimiento proyectada hacia los próximos años. Los nuevos programas declarados, asesorados y gestionados durante el 2025 consolidan el rol de la UPT como una institución que innova, se adapta y responde a las expectativas de su comunidad universitaria y del país.

Nueva carrera de pregrado: Carrera Profesional de Urbanismo

Nueva carrera de posgrado: Maestría en Administración y Dirección de Empresas

Maestría en Investigación Científica e Innovación



Conferencia de Prensa de la nueva Carrera Profesional de Urbanismo, a cargo del rector de la UPT y la decana de la FAU.



Autoridades, docentes, estudiantes y público asistente al Lanzamiento de la Carrera Profesional de Urbanismo.



Estudiantes y público interesado en la ceremonia de presentación de la nueva carrera de pregrado



SECCIÓN III

ACREDITACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Programas fuertes, reconocimientos sólidos

Reacreditación ICACIT 2025 de 3

Programas:

- Ingeniería Electrónica
- Ingeniería Ambiental
- Arquitectura.

El año 2025 marcó un nuevo hito para la Universidad Privada de Tacna con la reacreditación de tres programas académicos por parte de ICACIT: Ingeniería Electrónica, Ingeniería Ambiental y Arquitectura. Este reconocimiento internacional confirma que estos programas cumplen con los más altos estándares de calidad en formación profesional, evaluación de aprendizajes, pertinencia curricular y vinculación con los grupos de interés. Este logro es especialmente significativo porque reacreditarse implica demostrar, ante un organismo internacional altamente exigente, que la calidad alcanzada se sostiene en el tiempo, se consolida y se proyecta hacia el futuro.

La visita de los evaluadores de ICACIT se realizó del 22 al 25 de junio de 2025, período en que se revisaron los informes de autoevaluación, se contrastaron evidencias y se sostuvieron reuniones con todos los grupos de interés (autoridades, directores de escuela, docentes, estudiantes, graduados y empleadores). Durante este proceso, el comité evaluador también recorrió laboratorios e instalaciones para su verificación. En su informe de salida, los evaluadores destacaron positivamente la solidez de la infraestructura, la organización de los servicios académicos y, especialmente, el compromiso de la comunidad universitaria con la mejora continua, considerado un sello distintivo de los programas evaluados. Finalmente, el 12 de diciembre de 2025 se llevó a cabo la ceremonia oficial de

reacreditación, donde ICACIT confirmó el cumplimiento de todos los criterios evaluados y el otorgamiento de la reacreditación para los tres programas.

Más de una década con ICACIT

La UPT mantiene una relación de más de una década con este organismo acreditador. Desde 2013, la universidad ha logrado asegurar 5 programas acreditados con ICACIT. Ingeniería Civil e Ingeniería de Sistemas fueron acreditados inicialmente ese año, reacreditados en 2020 por seis años más y actualmente se encuentran en proceso de evaluación para su siguiente reacreditación en 2026.

Total de programas acreditados con ICACIT:

- Ingeniería de Sistemas: Próxima reacreditación 2026
- Ingeniería Civil: Próxima reacreditación 2026
- Ingeniería Ambiental: Reacreditada en 2025
- Ingeniería Electrónica: Reacreditada en 2025
- Arquitectura: Reacreditada en 2025

ICACIT, con veinte años de trayectoria, es la primera agencia acreditadora latinoamericana signataria del Washington Accord y miembro de redes internacionales como ENAAE e INQAAHE. Que la UPT mantenga acreditaciones con esta institución posiciona a nuestros programas en estándares equivalentes a los mejores del mundo y facilita la movilidad profesional de nuestros egresados.

Con la reacreditación de tres carreras en 2025, la UPT reafirma su compromiso con una educación superior rigurosa, pertinente y alineada a estándares globales. Este logro es fruto del trabajo continuo de docentes, autoridades y equipos académicos que, desde hace años, consolidan una cultura de mejora permanente al servicio de la sociedad.



Ceremonia de acreditación ICACIT 2025 llevada a cabo el 12 de diciembre en Lima. En la fotografía se observa la entrega del certificado al rector de la UPT, Dr. Hugo Calizaya, acompañado de la jefa de la GECA y miembros de los comités de acreditación de Arquitectura, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Electrónica.



Siete carreras inician acreditación con SINEACE: camino hacia el reconocimiento nacional.

Un paso determinante que ha dado la Universidad Privada de Tacna en su camino hacia la excelencia académica lo constituye la decisión de varias de sus carreras de iniciar su proceso de acreditación con el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), organismo oficial del Estado peruano encargado de garantizar la calidad de la educación superior en el país. Este avance se concreta con la firma del contrato en diciembre de 2025 con una entidad evaluadora externa autorizada por SINEACE.

Este 2025, Economía, Administración Turístico-Hotelera, Ciencias de la Comunicación, Educación y Psicología dieron inicio formal al proceso con una reunión de trabajo intensiva el jueves 27 de noviembre, dirigida por un asesor experto en el modelo, quien explicó a los comités de acreditación de dichas carreras los procedimientos, etapas y criterios que regirán el proceso de autoevaluación y posterior evaluación externa que se desarrollará a lo largo del 2026.

A este grupo se suma la carrera de Odontología, que ya ha cumplido con enviar su informe de autoevaluación con fines de acreditación ante la entidad evaluadora para acreditar con SINEACE. Asimismo, la carrera de Derecho —que ya contaban con avances previos en autoevaluación— ha decidido reiniciar su proceso de acreditación bajo el nuevo modelo de SINEACE, más actualizado y alineado con estándares de calidad nacionales e internacionales.

Programas de acreditación SINEACE:

Educación Inicial
Psicología
Ciencias de la Comunicación
Economía
Administración Turístico-Hotelera
Odontología
Derecho

La decisión de estas carreras de optar por SINEACE es de alta relevancia institucional. La acreditación nacional es un reconocimiento oficial del Estado peruano que certifica que un programa cumple con los niveles de calidad esperados para la formación profesional en el país. Esto fortalece la confianza pública y permite que los programas se alineen a políticas educativas nacionales, estándares de empleabilidad y requerimientos propios del sistema universitario peruano.

Cabe destacar que la acreditación es un proceso voluntario, por lo que la decisión de estas carreras expresa una clara convicción por la mejora continua y la responsabilidad social universitaria.

El inicio simultáneo de varios procesos de acreditación con SINEACE evidencia el compromiso de la UPT con una cultura institucional de calidad que trasciende la obligación normativa. Desde la Oficina de Gestión de la Calidad, la Universidad continuará acompañando a cada programa en todas las etapas del proceso, reafirmando su misión de ofrecer una educación confiable, pertinente y al servicio del desarrollo del sur del Perú.



Reunión de trabajo dirigido a los comités de acreditación de Economía, Administración Turístico-Hotelera, Ciencias de la Comunicación, Educación y Psicología, a cargo de asesor experto en modelo SINEACE

Nuevo Modelo de Acreditación SINEACE 2025 (CONEAU)

La Resolución N.º 000106-2025-SINEACE/COSUSINEACE-P, emitida el 7 de agosto de 2025, aprobó el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria del CONEAU, el cual entrará en vigencia a partir del año 2026. Este nuevo modelo responde a la necesidad de modernizar los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas universitarios, alineándolos tanto con el marco legal vigente como con las buenas prácticas internacionales en educación superior. En ese sentido, la actualización incorpora los principios del Council for Higher Education Accreditation (CHEA) de los Estados Unidos, los Estándares y Lineamientos Europeos para el Aseguramiento de la Calidad (ENQA), así como las buenas prácticas promovidas por la Red Internacional de Agencias de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (INQAAHE).

A diferencia del modelo anterior, que se

estructuraba en 4 dimensiones, 12 factores, 34 estándares y 91 criterios, la nueva propuesta presenta un esquema más simplificado y enfocado, conformado por 10 estándares y 53 criterios. Asimismo, incorpora 52 medios de verificación y 29 indicadores, los cuales constituyen uno de los avances más relevantes de esta actualización, pues permiten dotar al proceso de evaluación de mayor objetividad y predictibilidad. Estos elementos facilitan una verificación más clara del cumplimiento de los estándares y proporcionan información clave sobre el logro de objetivos y metas, lo que posibilita identificar oportunidades de mejora e implementar acciones concretas para optimizar el desempeño de los programas académicos

El nuevo modelo prioriza la objetividad, predictibilidad y mejora continua, diferenciando claramente las Condiciones Básicas de Calidad (SUNEDU) como nivel mínimo para operar, y la acreditación como un proceso voluntario de autorregulación avanzada, centrado en los impactos de la formación profesional y su mejora permanente.

El nuevo modelo SINEACE 2025 contará con:



10 estándares del modelo SINEACE-CONEAU 2025:



Tres programas de FACEM inician su acreditación internacional con el IAC-CINDA.

Las carreras de Negocios Internacionales, Contabilidad e Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Empresariales han iniciado oficialmente su proceso de autoevaluación con fines de acreditación internacional con el Instituto de Acreditación de la Calidad del CINDA (IAC-CINDA). La reciente firma del contrato de acompañamiento con dicho organismo confirma que el proceso se encuentra en marcha y que la Facultad avanza decididamente hacia estándares superiores de calidad.

Durante el mes de noviembre, se realizaron reuniones de coordinación preparatorias con el equipo del IAC-CINDA y la jefatura de la GECA, y el martes 16 de diciembre se llevó a cabo la primera reunión de trabajo del proceso de autoevaluación. Esta estuvo a cargo de un representante de IAC-CINDA, y dirigida a los comités de mejora continua de las carreras comprometidas con quienes se socializó los estándares y criterios de evaluación.

Acreditación internacional con el IAC-CINDA :

- Administración de Negocios Internacionales
- Ciencias Contables y Financieras
- Ingeniería Comercial

El IAC-CINDA es una agencia internacional reconocida por su rigurosidad metodológica y por su enfoque en la calidad de la formación profesional en América Latina. Su modelo de acreditación evalúa aspectos clave como:

- La coherencia y pertinencia del perfil de egreso.
- La calidad del proceso formativo.
- La gestión institucional y los recursos que sostienen el programa.
- El impacto educativo y social de las carreras.

Acreditarse con el IAC-CINDA ofrece múltiples beneficios: aumenta la confianza pública en la calidad de los programas, fortalece la reputación de la facultad, mejora los procesos internos de evaluación y planificación, y promueve la movilidad académica y la colaboración entre universidades de la red CINDA. Con el inicio formal de este proceso, la Facultad de Ciencias Empresariales reafirma su compromiso con una formación moderna, pertinente y alineada a los desafíos del entorno empresarial actual.



Medicina UPT inicia gestiones para su acreditación internacional con COMAEM.

La carrera de Medicina Humana de la Universidad Privada de Tacna ha dado un paso significativo en su compromiso con la calidad académica al iniciar contactos previos con el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM), organismo internacional especializado en la evaluación y acreditación de programas de formación médica.

Esta decisión marca el inicio de una etapa preparatoria orientada a definir las condiciones específicas para el desarrollo del proceso de autoevaluación, fase fundamental para avanzar hacia una futura acreditación internacional. Actualmente, la carrera trabaja en el fortalecimiento de sus estándares académicos, técnicos y administrativos, en concordancia con los lineamientos exigidos por COMAEM.

COMAEM es una entidad de reconocido prestigio internacional. Está avalada por organismos como el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES), la World Federation for Medical Education (WFME) y el National Committee on Foreign Medical Education and Accreditation (NCFMEA), lo que le otorga carácter y reconocimiento mundial para acreditar programas médicos, incluso fuera de México.

La decisión de la carrera de Medicina de optar por un proceso de acreditación internacional, de carácter voluntario, refleja su compromiso con la mejora continua, la excelencia académica y la formación de profesionales de la salud con estándares globales, en beneficio de la región y del país.

**Nuestro compromiso,
guía nuestros pasos,
nuevas metas, mejor
calidad.**



Carreras en proceso de acreditación				
SINEACE 7 carreras	Educación Inicial	Nuevo modelo CONEAU 2025		
	Psicología			
	Ciencias de la Comunicación			
	Administración Turístico-Hotelera			
	Derecho			
	Economía			
	Odontología	Modelo SINAECE 2016		
IAC-CINDA 3 carreras	Administración de Negocios Internacionales			
	Ingeniería Comercial			
	Ciencias contables y financieras			
COMAEN	Medicina Humana			
Carreras acreditadas				
		Año de acreditación	Primera reacreditación	Segunda reacreditación
ICACIT 5 carreras	Ingeniería Civil	2013	2020	En proceso para el 2026
	Ingeniería de Sistemas	2013	2020	En proceso para el 2026
	Ingeniería Ambiental	2019	2025	
	Ingeniería Electrónica	2019	2025	
	Arquitectura	2022	2025	



**UNIVERSIDAD
PRIVADA DE
TACNA**

Oficina de Gestión de la Calidad